

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14507** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado "Mejora en el Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro mediante la sustitución un lucernario, financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto 13/2009, de 26 de octubre (Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 15 de enero de 2010)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
  - c) Número de expediente: 106/2010/00884.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Mejora en el Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro mediante la sustitución un lucernario, financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto 13/2009, de 26 de octubre (Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 15 de enero de 2010).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento y trabajos conexos.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE número 37.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de febrero de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 241.379,31 euros. IVA (%): 16. Importe total: 280.000,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 5 de abril de 2010.
  - b) Contratista: Ortíz Construcciones y Proyectos, S.A.
  - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 183.448,28 euros. IVA (%): 16. Importe total: 212.800,00 euros.

Madrid, 16 de abril de 2010.- El Gerente del Distrito de Tetuán, Alberto Aramburu Gisbert.

ID: A100026423-1